



Hoy, 10 de marzo de 2023, se ha publicado en la página Web Portal US, Resolución de Adjudicación Provisional de Movilidad Nacional SICUE curso 2023-24.

La Adjudicación Provisional NO genera ningún derecho sobre las plazas y no tendrá validez a efectos de adjudicación, únicamente sirve para informar sobre el cumplimiento de los requisitos y valoración de los méritos aportados para cada destino.

Toda la información está recogida en la convocatoria, que está publicada y disponible en la página web Portal US en el enlace siguiente:

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-23-24>

Los estudiantes de centros propios y los del C.U. Osuna (centro adscrito), además tienen la información disponible también en SEVIUS, a partir de las 09:00 h, pueden acceder utilizando su UVUS y contraseña.

El plazo de presentación de reclamaciones estará abierto desde el día 13 al 24 de marzo de 2023, ambos inclusive y se realizará mediante instancia en Registro.

Información sobre Registro:

Las reclamaciones se presentarán mediante instancia, a través de Registro y deberá, en su caso, unir a su alegación cualquier documentación justificativa que estime conveniente.

La presentación de reclamaciones podrá realizarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes.

Enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En caso de presentación de la documentación de forma presencial en las oficinas de Registro de esta Universidad, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.us.es/laUS/secretaria-general/registro-general>

Las reclamaciones presentadas fuera de plazo, no serán tenidas en cuenta en los procesos de adjudicación.

Las dudas y/o aclaraciones se resolverán por correo electrónico dirigido a la dirección: sicue@us.es